



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3202
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 75344

Apro.

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: THOMAS JULIAN SOLANO VELANDIA				REPORTÓ	
COE:	21	MOVIL:	9	Myriam Lucy Tarquino – Representante Legal - Colegio La Gaitana - COBB	
FECHA:	19 de mayo de 2007	HORA:	10:00 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Transversal 126 # 134-86 (Nueva)	ÁREA DIRECTA:	1 Ha				
BARRIO:	La Gaitana	POBLACIÓN ATENDIDA:	630				
UPZ:	71 Tibabuyes	FAMILIAS	600	ADULTOS	30	NIÑOS	600
LOCALIDAD:	11 Suba	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el colapso total del muro baranda en una de las rampas de acceso a la cancha de fútbol, en el Colegio La Gaitana ubicado en la Transversal 126 # 134-86 (Nueva).

El muro que colapsó es de mampostería sin confinamiento con una altura de 80 cms y una longitud total de 12 m, ubicado sobre una rampa que alcanza 80 cms en su altura máxima (Ver Fotografía 1). El muro evidencia deficiencias constructivas tales como la falta de refuerzo pasante o empotramiento en la base del mismo (Ver Fotografía 2). Aledaño al muro que colapsó se encuentran otros muros baranda que posiblemente presenten las mismas deficiencias constructivas (Ver Fotografía 3).

El mortero de pega que se usó para adherir el muro a la rampa de acceso, falló posiblemente por el empuje que realizan las personas que transitan por el sitio, ocasionando la caída del muro en toda su longitud.

De acuerdo con la información suministrada por los encargados del colegio, en el hecho resultaron lesionados dos alumnos del plantel.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

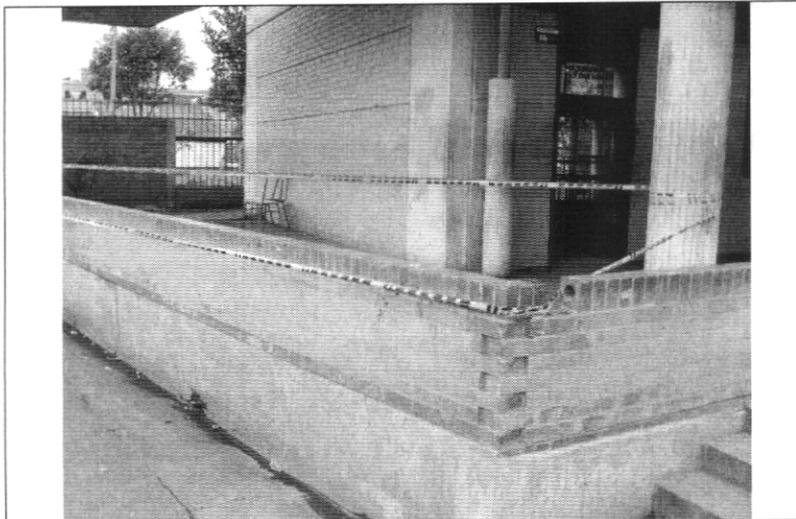
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Muro baranda colapsado, de una longitud de 12 m y una altura de 80 cms, sobre una rampa que alcanza una altura máxima de 80 cms. Colegio La Gaitana ubicado en la Transversal 126 # 134-86 (Nueva).



Fotografía 2. Detalle del muro baranda colapsado, no hay evidencia de refuerzo pasante o empotramiento en la base del muro.



Fotografía 3. Señalización y restricción parcial de uso de las rampas de acceso a la cancha de fútbol. Muros que pueden presentar la misma deficiencia constructiva que el muro colapsado.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Myriam Lucy Tarquino (Representante Legal – Colegio La Gaitana)	Transversal 126 # 134-86 (Nueva)	6931859	630	30	600	Colapso de muro baranda en las rampas de acceso hacia la cancha de Fútbol.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de muros aledaños que pueden presentar las mismas deficiencias constructivas que el muro colapsado, y posible afectación de personas que transiten por la zona.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del predio en que se emplaza el Colegio La Gaitana, ubicado en la Transversal 126 # 134-86 (Nueva).
- Señalización preventiva para impedir el tránsito cerca de los muros que pueden presentar la misma deficiencia constructiva que el muro colapsado.
- Solicitud de restricción parcial de uso de las rampas de acceso a la cancha de fútbol del plantel, por medio del Acta de Evacuación No. 002271.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El muro baranda que colapsó en el interior del Colegio La Gaitana en la Transversal 126 # 134-86 (Nueva), construido en el sector de las rampas de acceso a la cancha de fútbol, evidencia deficiencias constructivas, tales como la falta de refuerzo pasante o empotramiento en la base del muro. El empuje realizado por las personas que transitan por las rampas y la falta de empotramiento de dicho muro, originaron el colapso del mismo.
- A la Secretaría de Ecuación Distrital, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable de realizar el análisis estructural de los muros baranda, aledaños al muro colapsado, los cuales pueden presentar las mismas deficiencias constructivas, con el fin de implementar las medidas correctivas





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

necesarias para garantizar la estabilidad de dichos muros, de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	THOMAS JULIAN SOLANO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MAGISTER EN GEOTECNIA	
MATRÍCULA	EN TRÁMITE	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO COORDINADOR EMERGENCIAS	 ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS DIRECTORA

Bogotá sin indiferencia